ACTA DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2011 ADQUISICION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 16:30 horas, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del llamado de referencia, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del M.E.C. los miembros del **Comité de Evaluación**, conformado como sigue:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 2314 de fecha 22/03/2011, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
b) Nota MEC-UOC N° 490/11, de fecha 31/03/2011, remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la U.O.C, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
c) Reporte del llamado de fecha 01/04/2011 – expediente N° 311434.
d) Nota DNCP N° 5742 de fecha 06/04/2011 por la cual comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP por existir puntos que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
e) Nota UOC/MEC N° 558 de fecha 06/04/2011 por la cual se remite a la DNCP, aclaraciones a lo solicitado en relación a la Nota DNCP N°5742/2011.
f) Copia de la publicación del llamado en los medios de prensa escrita (periódicos).
g) Pliego de bases y condiciones.
h) Nota UOC/MEC N° 653 por la cual se remite a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 1 de fecha 14/04/2011.
i) Nota UOC/MEC N° 656 por la cual se remite a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 2 de fecha 14/04/2011.
j) Consultas realizadas por posibles oferentes, con relación a ciertos aspectos del PBC.
k) Nota MEC-UOC N° 660/2011 de fecha 14/04/2011, remitiendo a la DNCP las respuestas a las consultas formuladas por posibles oferentes.
l) Acta de Sesión Pública Virtual ID N° 220006 de fecha 28/04/11, suscrita por Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Subastadora de la DNCP.
m) Acta de apertura de ofertas de fecha 02/05/2011, redactada por la U.O.C.

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

n) Ofertas presentadas por las firmas oferentes AUTOMOTOR S.A. (expediente N° 1277 de fecha 02/05/2011), TAPE RUVICHA S.A.. (expediente N° 1281 de fecha 02/05/2011) y RIEDER & CIA. S.A.C.I. (expediente N° 1282 de fecha 02/05/2011).

o) Informe Jurídico, de fecha 06/05/2011, que guarda relación con el análisis legal practicada a cada una de las ofertas.

p) Memorándum DA N° 1368, de fecha 10/05/2011, por el cual el Lic. Juan Carlos López, Director de la Dirección Administrativa eleva el informe sobre el resultado de la evaluación técnica realizada a las ofertas.

Seguidamente se procede a analizar cada una de las ofertas, a los efectos de determinar si han presentado los documentos sustanciales establecidos en el PBC.

1. Documentos sustanciales

REQUISITOS	AUTOMOTOR S.A.	TAPE RUVICHA S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	Cumple	Cumple	**No Cumple (ítem 3)**
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de integridad en formato original	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere	Cumple	Cumple	Cumple

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.:** En el Formulario de Lista de precios consigna como procedencia del producto ofertado para el ítem 3 INDIA, pero en el acta de Sesión Virtual SBE ID N° 220.006 ha consignado como procedencia del mismo CHINA, y **consigna** en la columna cantidad 12, **debiendo ser** 2.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precio total de las ofertas (Gs. IVA incluido).

Empresas Oferentes	Grupo 1 Ítem 1 Camioneta D/C 4x4	Grupo 2 Ítem 2 Camioneta Tipo Minibus 4x 2	Grupo 3 Ítem 3 Camión con carrocería de madera
	Precio Total de la oferta (Gs. IVA incluido)	Precio Total de la oferta (Gs. IVA incluido)	Precio Total de la oferta (Gs. IVA incluido)
TAPE RUVICHA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	680.000.000
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	5.520.000.000	NO COTIZA	264.000.000
AUTOMOTOR S.A.	7.176.000.000	1.600.000.000	580.000.000

Téc. DELIA PINTOS
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Seguidamente se procede al análisis de la parte técnica <u>únicamente</u> del **ítem 1** Camioneta D/C 4 x 4 y del **ítem 2** Camioneta tipo Minibus 4 x 2 - Diesel, para lo cual nos referimos al Memorándum N° 1368/2011 de fecha 10/0/2011, de la Dirección Administrativa, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las ofertas que se han presentado en el llamado de referencia. El resultado del citado análisis es según el siguiente cuadro:

GRUPO 1 ÍTEM N° 1: Camioneta D/C 4x4

	RIEDER & CIA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Requisito	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
Características Mecánicas		
Tipo diesel de 4 tiempos.	CUMPLE	CUMPLE
Combustible gasoil	CUMPLE	CUMPLE
Potencia de 130 CV ± 20%	**NO CUMPLE (Presentó 101 c.c.)**	CUMPLE
Relación de comprensión 16:1 mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Cuatro cilindros en línea como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Cilindrada 3.000 cc o superior	**NO CUMPLE (Presentó 2.498 c.c.)**	CUMPLE
Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE	CUMPLE
Caja de velocidades: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso, y todas las unidades de avance con sincronización.	CUMPLE	CUMPLE
Dirección: Hidráulica	CUMPLE	CUMPLE
Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.	CUMPLE	CUMPLE
Tracción: Tracción en las 4 ruedas con posibilidad de controlar en forma eléctrica y/o manual el sistema de accionamiento 4x4.	CUMPLE	CUMPLE
Suspensión: El sistema de suspensión del vehículo debe ser preferentemente (delantero) independiente con barra de torsión y brazos de suspensión, y (trasero) eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción en las cuatro ruedas.	CUMPLE	CUMPLE
Diferencial: Diferencial del vehículo con deslizamiento limitado.	CUMPLE	CUMPLE
Comando de caja: comando de cambio manual, con palanca al piso de la cabina	**NO CUMPLE (No presentó N° de partes)**	CUMPLE
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
Capacidad del tanque de combustible 70 litros como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Despeje del suelo 200 mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Distancia entre ejes 2.950 mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Longitud total 4.900 mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Ancho total 1800 mm o superior	**NO CUMPLE (Presentó 1770 mm)**	CUMPLE
Altura 1.700 mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Peso bruto total 2.700 Kg o superior	CUMPLE	CUMPLE
Peso del vehículo en vacío 1.700 Kg o superior	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:		
Cabina: El vehículo es del Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada.	CUMPLE	CUMPLE
Puertas: De cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales o eléctricos.	CUMPLE	CUMPLE

Téc. DALIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CR[illegible] GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

	RIEDER & CIA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Requisito	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
Características Mecánicas		
Calefacción: Debe proveer de calefactor para la cabina Aire Acondicionado: Debe proveer de aire acondicionado, original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
Pintura: el color del vehículo será beige por toda la partida o gris plata y no podrán ser mezclado los colores, con el logo del MEC que la convocante proveerá para la impresión en los vehículos que serán enumerados del 01/46 al 46/46.	CUMPLE	CUMPLE
Neumáticos: debe estar equipado con neumáticos radiales 245/70R15-16, o superior con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno	CUMPLE	CUMPLE
Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, de los asientos tipo vinilo / tela.	CUMPLE	CUMPLE
Protector de Carter: debe contar con protector de cárter.	CUMPLE	CUMPLE
Filtro de Aire: debe contar con una tomada de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de polietileno. Y debe contar con protector de cárter y caja de trasferencia.	CUMPLE	CUMPLE
El tablero de instrumentos contara con:		
Velocímetro en kilómetros / hora.	CUMPLE	CUMPLE
Totalizador de kilometraje.	CUMPLE	CUMPLE
Indicador de carga del generador.	CUMPLE	CUMPLE
Indicador de nivel de depósito de combustible.	CUMPLE	CUMPLE
Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE	CUMPLE
Indicador de nivel de temperatura del motor.	CUMPLE	CUMPLE
Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE	CUMPLE
Luces:		
Alta y baja de carretera	CUMPLE	CUMPLE
Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE	CUMPLE
De freno.	CUMPLE	CUMPLE
De estacionamiento.	CUMPLE	CUMPLE
De chapa licencia.	CUMPLE	CUMPLE
De marcha atrás.	CUMPLE	CUMPLE
Sistema eléctrico:		
Alternador de 12 voltios y 30 Amper como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 75 AH.	CUMPLE	CUMPLE
HERRAMIENTAS:		
Para cambio de ruedas.	CUMPLE	CUMPLE
Elevador (gato) de acción hidráulica.	CUMPLE	CUMPLE
Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas (10, 12, 13, 14,17 mm), destornillador Philips, plano y pinza universal.	CUMPLE	CUMPLE
ACCESORIOS:		
Dos espejos retrovisores externos.	CUMPLE	CUMPLE
Un espejo retrovisor tipo dia y noche	CUMPLE	CUMPLE
Dos viseras para sol.	CUMPLE	CUMPLE

Téc. DIANA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

	RIEDER & CIA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Requisito	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
Características Mecánicas		
Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE	CUMPLE
Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE	CUMPLE
Bocina de carretera	CUMPLE	CUMPLE
Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE	CUMPLE
Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por un año	CUMPLE	CUMPLE
Dos balizas portátiles.	CUMPLE	CUMPLE
Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	CUMPLE	CUMPLE
Plug para encendedor.	CUMPLE	CUMPLE
Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS		
Debe existir en Asunción y otras ciudades del interior del país un taller de reparaciones especializados en la marca del vehículo adjudicado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE	CUMPLE
El vehículo debe estar cubierto de, como mínimo 100.000 km o tres años de garantía lo que primero se cumpliese.	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá proveer con el vehículo un manual de piezas con codificación y diseños, en formato digital CD e impresos.	CUMPLE	CUMPLE
Se deberá proveer con el vehículo un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Se debe demostrar con un certificado del representante que asegure la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a cinco años	CUMPLE	CUMPLE
Debe adjuntarse un manual de guía del taller y diagnostico de fallas, para uso en reparaciones de parte eléctrica y mecánica, en formato digital (CD).	CUMPLE	CUMPLE
La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la convocante, analizar y determinar que el vehículo ofertado, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.	CUMPLE	CUMPLE
Para ello deberá proveer la planilla de datos garantizados adjunta, además de proveer catálogos y manual del propietario de la marca del vehículo ofertado. El año de fabricación del vehículo ofertado deberá ser 2011, certificado por el fabricante. Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en KM, en carácter de desarrollo mecánico del vehículo	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO 2 ÍTEM N° 2: Camioneta TIPO MINIBUS 4x2 - DIESEL

	AUTOMOTOR S.A.
Requisito	**Cumple/No Cumple**
Características Mecánicas	
Tipo diesel de 4 tiempos	CUMPLE
Turbo intercooler	CUMPLE
Potencia 100 HP/CV o superior	CUMPLE

Téc. OLIVIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Requisito	AUTOMOTOR S.A. Cumple/No Cumple
Características Mecánicas	
Relación de compresión 21:00 diesel turbo o turbo intercooler	CUMPLE
Cuatro cilindros en linea	CUMPLE
Cilindrada 2500 cc	CUMPLE
Sistema de alimentación de combustible: Inyección directa Common rail	CUMPLE
Embrague mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (servo freno asistido)	CUMPLE
Caja de velocidades con trasmisión manual de cinco velocidades de avance y una de retroceso	CUMPLE
Dirección hidráulica	CUMPLE
Frenos delanteros a disco ventilados de 10.8 pulgadas, freno de calibrador flotante con dispositivo de alarma de desgaste de placa, traseros a auto ajustable de 11.6 pulgadas, frenos de dos mandos de zapata tambor con mecanismo de freno de aparcamientos o similar.	CUMPLE
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:	
Distancia entre ejes: 3.200 mm	CUMPLE
Longitud total:5.125 mm	CUMPLE
Ancho total: 1.920 mm	CUMPLE
Altura total: 1.925 mm	CUMPLE
Peso del vehículo en vacío 2650 Kg o suprior	CUMPLE
Peso bruto total: 3650 Kg	CUMPLE
Capacidad del tanque de combustible 76 litros o más	CUMPLE
Capacidad de carga 1.000 mínimos	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:	
Cabina: camioneta tipo minibús metálica con amplio espacio interior para doce pasajeros o más con sus equipamientos de seguridad correspondientes	CUMPLE
Puertas: deberá disponer de dos puertas laterales (conductor y acompañante) y dos puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera con cerradura, las puertas delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior y poseer levanta vidrios eléctricos.	CUMPLE
Calefacción: debe estar proveído de calefacción completa original de fábrica.	CUMPLE
Aire acondicionado: debe estar provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fabrica, con salida en ambos costados de cada hilera de asientos.	CUMPLE
Pintura: el color del vehículo será beige por toda la partida o gris plata y no podrán ser mezclado los colores, con el logo del MEC que la convocante proveerá para la impresión en los vehículos que serán enumerados del 01/10 al 10/10.	CUMPLE
Neumáticos: radial aro 16" mínimo	CUMPLE
Llantas: de acero o aleación de 16"x6.5] mínimo.	CUMPLE
Asientos: delanteros independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera, con posicionamientos múltiples que permite abatir, deslizar, girar, o reclinar los asientos, contando con sus respectivas apoyas cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo.	CUMPLE
El año de fabricación del vehículo deberá ser 2.011 certificado por el oferente	CUMPLE
El tablero de instrumentos contara con:	
Velocímetro en Kilómetros/horas	CUMPLE
Encendido automático de luces en el tablero	CUMPLE
Totalizador de kilometraje	CUMPLE
Indicador de carga del alternador	CUMPLE
Indicador de nivel de depósito de combustible	CUMPLE
Indicador de presión de lubricación del motor	CUMPLE
Indicador del nivel de temperatura del motor	CUMPLE
Reloj indicador en horas y minutos	CUMPLE

Téc. OLGA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. CNETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación

	AUTOMOTOR S.A.
Requisito	**Cumple/No Cumple**
Luces:	
Alta y baja	CUMPLE
Intermitente de estacionamiento	CUMPLE
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE
De freno	CUMPLE
De estacionamiento	CUMPLE
De chapa (matricula)	CUMPLE
De marcha atrás con advertencia de retroceso	CUMPLE
Sistema eléctrico:	
Alternador de 12 voltios y 120 Amper minimo	CUMPLE
Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper minimo	CUMPLE
HERRAMIENTAS:	
Para cambio de ruedas, llave de ruedas	CUMPLE
Elevador (gato) de acción hidráulica.	CUMPLE
ACCESORIOS:	
Dos espejos retrovisores externos de mandos eléctricos y retraible	CUMPLE
Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático	CUMPLE
Levanta vidrio de mando eléctrico	CUMPLE
Bloqueo central de puertas a distancia	CUMPLE
Air bag (conductor)	CUMPLE
Dos viseras para sol	CUMPLE
Equipo eléctrico limpia parabrisas	CUMPLE
Surtidor de limpia parabrisas	CUMPLE
Tapa de deposito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina	CUMPLE
Bocina	CUMPLE
Alfombra de goma delanteras y traseras	CUMPLE
Una llanta con neumáticos de repuesto	CUMPLE
Extintor contra incendios	CUMPLE
Dos balizas portátiles	CUMPLE
Cinto de seguridad delantero de dos puntos y trasero de tres puntos	CUMPLE
Plug para encendedor y cenicero oculto	CUMPLE
Guantera para accesorios	CUMPLE
Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control y entrada de USB	CUMPLE
Salida de aires independientes de cada asiento	CUMPLE
Doble puertas corredizas	CUMPLE
Ventana con vidrios panorámicos	CUMPLE
Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma	CUMPLE
Doble guantera para accesorios	CUMPLE
Luces para anti nieblas	CUMPLE
Porta vasos	CUMPLE
Iluminación interior	CUMPLE

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Econ. [illegible] GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZI
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Verificación de los documentos formales

REQUISITO	AUTOMOTOR S.A.
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el MEC pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple
Copia autenticada de los balances Impositivos de los tres últimos ejercicios (2007-2008-2009).	Cumple
Constancia de pago de IVA vigente	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas), de los 3 (tres) últimos años. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Cumple
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay (de Insumos, Repuestos y Partes).	Cumple
Copia Autenticada de la Constancia de inscripción en la Dirección de Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	Cumple
Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al I.P.S. correspondiente al último pago del mes o Constancia, a la fecha de presentación de la oferta	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I. para el Grupo 1 Ítem 1 Camioneta D/C 4x4, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I. para el Grupo 3 Ítem 3 Camión con carrocería de madera, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2.

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Ing. DOUGLAS C. ONETO BONZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

3. **Adjudicar** el **ítem 1** Camioneta D/C 4 x 4 y el **ítem 2** Camioneta tipo Minibus 4 x 2 - Diesel de la Licitación Pública Nacional SBE N° 22/2011 ADQUISICION DE VEHICULOS a la firma oferente **AUTOMOTOR S.A., RUC N° 80001340-9,** conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	25101507-002	Camioneta D/C 4x4	Unidad	46	ISUZU D-MAX	Tailandia	156.000.000	7.176.000.000
2	25101501-001	Camioneta Tipo Minibus 4x2	Unidad	10	Hyundai H 1	Corea	160.000.000	1.600.000.000
TOTAL GENERAL								8.776.000.000

4. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente evaluación

Siendo las 18:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas